Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

su Capitular p.a dha Comision en lugar de dho S.r D.n Juan Peragalo al que lo releva de ella.

Lo qual Acordó esta Ciudad por Ante nos sus Ess.nos mayores de que doy fee = Peragalo Balvoranos

Franzisco Ros
Conesa

Diligencia. Doy fee: Que oy dia de la fha. siendolo de Cavildo ordinario no tubo efecto por no haber concurrido, mas q.e los Señores Alcalde mayor, D.n Juan Vallejo, D.n Victoriano Lopez Llanos, Regidores, D.n Lino Garcia Campero, tambien Regidor, y D.n Ramon de Esea diputado del Comun, y no haber el suficiente numero: Y p.a que conste lo pongo por dilig.a que firmé en Cartag.a à catorze de Junio de mil setecientos noventa y seis =

Cav.do ordin.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella à veinte dias del mes de Junio año de mil setecientos noven